



REGISTRO DE FEMI(NI)CIDIOS

Feminicidios, Vinculados,
Trans/Travesticidios, Lesbicidios.
Feminicidios por narcotráfico.
Crimen organizado,
Suicidios feminicidas
y otras violencias de género

**SEPTIEMBRE
2026**



Observatorio **mumala**
"Mujeres, Disidencias, Derechos"

© 2026 por MuMaLá- Mujeres de la Matria Latinoamericana. Feminismo Popular, Federal y Disidente.

Vocera nacional MuMaLa: Victoria Aguirre.

Dirección del Observatorio Nacional MuMaLa: Betiana Cabrera Fasolis.
observatorionacionalmumala@gmail.com

Equipo federal del Observatorio MuMaLa. Mujeres, Disidencias, Derechos.

Buenos Aires: Mónica López, Marina Mieres, Liliana Aguirre, Tania Leytes, Egly Norka Llerena y Carolina Zamboni.

CABA: Victoria Aguirre y Adriana Piedrabuena.

Catamarca y Salta: Yanina Muñoz.

Chaco: Patricia Lezcano y Marianella López.

Corrientes Silvana Lagraña.

Córdoba: Inés Moyano.

Entre Ríos: Sabrina Lemes.

Rio Negro: M. Luisa Martínez.

Formosa: Alejandra Soto.

Jujuy: Susana Rengifo y Yasi Canchi.

La Pampa: Mariano Cupayolo.

La Rioja: Flavia Castro.

Mendoza y San Luis: Luisina Ivana Blanco

Misiones: Carla Talavera.

Neuquén y Chubut: Melina Fit.

San Juan: Andrea Cortéz.

Santa Cruz y Tierra del Fuego: Claudia Barrientos y Celeste Silva.

Santa Fe: María José Zochi.

Santiago del Estero: Noelia Silva y Valentina Manfredi.

Tucumán: Belén Voitina, Edith Perdiguera y Susana Delgado..

Diseño de tapa: Valentina Manfredi.

Femi(ni)cidios, Vinculados, Trans/Travesticidios, Lesbicidios, Femicidios por narcotráfico/crimen organizado, Suicidios feminicidas y otras muertes violentas.

Introducción.

Este informe revela las formas más extremas de violencia de género ocurridas desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2026 en todo el territorio argentino. Producido a partir del análisis y monitoreo de medios digitales y gráficos de todo el país, buscadores, sistema de alertas, seguimiento de organizaciones, portales especializados en género, feminismo, DDHH y policiales/forense.

Se analizan y enumeran Femi(ni)cidios, Femi(ni)cidios Vinculados, Trans-Travesticidios, Lesbicidios, Femicidios por narcotráfico y economías delictivas, Suicidios feminicidas, Femi(ni)cidios en grado de tentativa así como las muertes violentas de mujeres que están en proceso de investigación y otras muertes violentas asociadas al género.

Definimos **Femicidios y Femicidios Vinculados** a partir de los criterios aportados por las autoras pioneras feministas¹ y en base a las recomendaciones internacionales²: “La muerte violenta de mujeres cuya causa principal es la existencia de relaciones asimétricas de poder por razones de género, ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, en la comunidad, por parte de cualquier persona, o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión”. No obstante la legislación Argentina ha utilizado el término feminicidio para referirse a la problemática (Ley N° 26.485 y Artículo 80, incisos 1°, 4°, 11 y 12 del Código Penal), es por ello que utilizaremos en el presente informe femi(ni)cidio y femicidios/femicidios.

Utilizamos las categorías de **Trans-Travesticidios y Lesbicidios** a los fines de visibilizar y jerarquizar las especificidades de las violencias que padece esa comunidad en particular.

Los **Femicidios en contexto de narcotráfico y crimen organizado** constituyen un fenómeno devastador sobre el que venimos alertando³. Son perpetrados en la región, y de manera creciente en nuestro país, homicidios de mujeres, adolescentes, niñas, travestis-trans y lesbianas, por su vinculación a actividades delictivas, en general en los

¹ En particular Diana Russell y Marcela Lagarde y de los Ríos a través de los textos Radford, J., & Russell, D. E. H. (1992). *Femicide: Politics of Woman Killing*. Open University Press., Lagarde, M. (2006). *Del feminicidio al feminicidio*. Desde el Jardín de Freud, 0(6), 216-225. y Lagarde, M. (2008). *Antropología, feminismo y política: Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres*.

² Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio).

<https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/8/modelo-de-protocolo-latinoamericano>

³ Ver MuMaLa (2025). No estamos todas, nos faltan las víctimas del narcotráfico en Santa Fe. Reporte de Femicidios en contexto de narcotráfico y crimen organizado del Observatorio Nacional MuMaLa 2020-2025. Observatorio Nacional MuMaLa. <https://mumala.online/observatorio>

eslabones más precarios, o por encontrarse en la línea de fuego de enfrentamientos armados entre bandas. Las mismas se manifiestan por relaciones familiares/afectivas con actores criminales, "ajustes de cuenta", venganzas o por el simple hecho de vivir en territorios donde operan los grupos criminales. Ya poseen un marco estadístico recomendado por los organismos internacionales⁴.

Los **suicidios feminicidas** son las muertes autoinflingidas como posible efecto de la violencia de género sistemática, del abuso de poder crónico y del menosprecio a la condición de mujer e identidades feminizadas. El Salvador fue el primer país del mundo en tipificarlo e incorporarlo en su Ley Integral de Protección a la Mujer, vigente desde 2012 como suicidio Feminicida. Actualmente, también incorporaron esa figura: Venezuela, Bolivia, Panamá, Chile y Brasil. En Argentina, como en el resto de los países de la región, se aplica la figura de suicidios por inducción o ayuda. Es un reclamo del feminismo la visibilización, legislación y problematización de los mismos; siendo también sugerencia del Comité de Expertas del MESECVI de la Organización de Estados Americanos (OEA)⁵

Nuestro observatorio "Mujeres, Disidencias, Derechos" , con asiento en 20 provincias, asume el compromiso de dar a conocer regularmente las múltiples violencias extremas de género exigiendo al Gobierno Nacional la DECLARACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL EN VIOLENCIAS DE GÉNERO, con el objetivo de RESTITUIR y priorizar recursos humanos y económicos para la atención integral de mujeres e integrantes del colectivo LGTBIQ+ en situación de violencia de género.

#EmergenciaNiUnaMenos.

Este informe contiene datos dinámicos, que podrían ser modificados conforme avance la información disponible, las investigaciones y las causas.

⁴ Marco estadístico para medir el homicidio de mujeres y niñas por razones de género (femicidio/feminicidio).

<https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/08/marco-estadistico-para-medir-las-muertes-de-mujeres-y-ninas-por-razones-de-genero-femicidio-feminicidio>

⁵ Ley Modelo Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la muerte violenta de mujeres Femicidio/Feminicidio. <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/leymodelofemicidio-es.pdf>

A- Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios, Lesbicidios, Feminicidios por narcotráfico/crimen organizado, Suicidios feminicidas y otras muertes violentas ocurridos entre el 1ro de enero y el 30 de septiembre de 2026.

200 Femicidios. 1 Femicidio cada 33 hs.

145 Femicidios directos.

14 Vinculados de niños/varones.

5 Vinculados de niñas/mujeres.

8 Trans/Travesticidios.

19 Feminicidios en contexto de narcotráfico y crimen organizado.

9 Suicidios feminicidas.

654 Intentos de Femicidios.

Además señalamos:

1 crimen de odio.

10 muertes violentas asociadas al género (delitos tales como robos, etc).

157 niños, niñas y adolescentes se quedaron sin madres.

B-Análisis de Femicidios ocurridos entre el 1ro de enero y el 30 de septiembre de 2026.

1-Femicidios por Provincias:

Provincias	Total femicidios	Femicidios directos	Femicidios Vinculados de niña/mujer	Femicidios Vinculados de niña/mujer por interposición en el hecho	Femicidios Vinculados de niño/varón	Femicidios Vinculados de niño/varón por interposición en el hecho	Trans/ travesticidios	Lesbicidios	Feminicidios por narcotráfico/ crimen organizado	Suicidios feminicidas
Buenos Aires.	76	54			5	1	3		9	4
CABA	2	1					1			
Catamarca	3	2								1
Chaco	3	2	1							
Chubut	3	1							2	
Córdoba	11	8			1		1		1	
Corrientes	5	3	1		1					
Entre Ríos	6	4	1		1					
Formosa.	0									
Jujuy	3	2								1
La Pampa	0									
La Rioja	1	1								
Mendoza	8	7			1					
Misiones	9	6	1				2			
Neuquén	1	1								
Rio Negro	2	2								
Salta	7	6			1					
San Juan	2	2								
San Luis	3	2								1
Santa Cruz	1	1								
Santa fe	38	26	1		3		1		7	
Santiago del Estero	9	8								1
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1	1								
Tucumán	6	5								1
Totales	200	145	5	0	13	1	8	0	19	9

2- Tasas provinciales y tasa nacional de femicidios.

Calculada en base a los casos de femicidios directos de mujeres + femicidios vinculados mujer + trans/travesticidios + lesbicidios + suicidios feminicidas y los Femicidios por narcotráfico/crimen organizado en base a los datos de población del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 del INDEC.

Provincias	Víctimas cada 100.000 mujeres
Buenos Aires	0,8
CABA	0,1
Catamarca	1,4
Chaco	0,5
Chubut	1
Córdoba	0,5
Corrientes	0,7
Entre Ríos	0,7
Formosa	0
Jujuy	0,7
La Pampa	0
La Rioja	0,5
Mendoza	0,7
Misiones	1,3
Neuquén	0,3
Rio Negro	0,5
Salta	0,8
San Juan	0,5
San Luis	1,1
Santa Cruz	0,6
Santa Fe	1,9
Santiago del Estero	1,7
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1,1
Tucumán	0,7

Las provincias que presentan tasas más altas de feminicidios en el año 2026 son: Santa Fe, Santiago del Estero y Catamarca.

Argentina posee una tasa nacional de femicidios de 0,8 cada 100.000 mujeres al 30 de septiembre de 2026.

3- Vínculo entre víctima y victimario.

- El 61 % de los femicidios fue cometido por parejas o ex parejas o familiares de la víctima.
- El 9 % de los femicidios fue cometido por sicarios o bandas mafiosas.
- El 11% de los femicidios fue cometido por otros hombres conocidos por la víctima (vecinos, amigos, compañeros de trabajo, etc).
- El 6% de los femicidios fue cometido por desconocidos.
- El 13 % sin datos.

4- Edad de las Víctimas.

- La edad promedio de las víctimas es de 37 años.
- 20 eran niñas y adolescentes (de 0 a 18 años).
- 17 eran adultas mayores, tenían 60 años o más al momento del hecho.

5- Modalidad.

- Arma de Fuego: El 28 % de las mujeres víctimas fueron asesinadas con arma de fuego.
- Arma blanca: El 28 % de las mujeres fueron asesinadas con arma blanca.
- Asfixia: El 10 % de las mujeres víctimas fueron asfixiadas.
- A golpes: El 11 % de las mujeres víctimas fueron asesinadas a golpes.
- Otros (atropellada, arrojada al vacío, Torturada): 16%
- Sin Datos: 7%.

6- Modalidad para deshacerse, ocultar el cadáver o disimular el hecho.

- En el 14% se utilizó algún mecanismo para deshacerse del cadáver, ocultar o disimular el hecho. Los mecanismos más frecuentes son: descuartizadas, enterradas, desechadas en basurales y arrojadas a ríos/arroyos.

7- Denuncias/Medidas Judiciales.

- El 12 % de mujeres víctimas de femicidios había denunciado a su agresor. De las que denunciaron, el 75 % tenía orden de restricción de contacto o perimetral y el 12% botón antipánico.

8- Lugar físico y horario de los Femicidios.

- Nuestro domicilio sigue siendo el lugar más inseguro para nosotras.
- El 59 % de los femicidios fueron cometidos en la vivienda de la víctima o en la vivienda compartida.
- El 13 % de los femicidios fueron en la vía pública.
- El 8 % de los femicidios fueron en la vivienda del victimario.
- El 5 % de los femicidios fue en descampados.

- En otros lugares tales como hoteles, trabajo, etc: 11 %
- El 4 % de los femicidios sin datos.

9- Sujetos Femicidas

- La edad promedio de los victimarios es de 36 años.
- El 29% convivía con su víctima.
- El 31 % Inicialmente se dió a la fuga, de los cuales el 16 % continúa prófugo.
- El 14 % de los femicidas se suicidó, el 13 % lo intentó.
- El 12 % de los femicidas tenía antecedentes penales de violencia de género.
- El 6 % pertenecía a alguna de las fuerzas de seguridad (policías, militares o servicio penitenciario).
- En el 11 % de los casos el femicida asesinó a una tercera persona, ya sea porque quedó en el medio del hecho violento (femicidio vinculado por interposición), para ocasionar un daño irreparable y culpa a estas mujeres (femicidio vinculado) o porque es un homicida múltiple y su objetivo era asesinar a mas de una mujer/lesbiana/travesti/trans.

10- Interseccionalidad en las víctimas:

- 7 víctimas con consumo problemático de sustancias.
- 6 estaban en situación de prostitución/ trabajadoras sexuales.
- 5 pertenecían a una zona rural.
- 4 víctimas eran migrantes de otras provincias.
- 3 víctimas eran migrantes de otro país.
- 3 estaban en situación de calle.
- 2 víctimas estaban embarazadas.
- 2 víctimas presentaban alguna discapacidad.
- 1 víctima con trastorno de salud mental.

11- Otros Datos:

- En el 7 % de los casos la víctima estuvo desaparecida. El 5 % fue abusada sexualmente.
- El 41 % de las víctimas tenían hijos e hijas.
- 157 niños, niñas y adolescentes se quedaron sin madres, de los cuales al menos 1 son potenciales beneficiarios de la Ley N°27.452 sobre la creación del Régimen de Reparación Económica destinado a niñas, niños y adolescentes hijos/as o hijos/as afines de víctimas letales de violencia de género o intrafamiliar (RENNyA o Ley Brisa).

C- Femicidios en contexto de narcotráfico y crimen organizado

- Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2026, sistematizamos **19 feminicidios en contexto de narcotráfico y crimen organizado que representan el 9,5 % de los femicidios registrados**. En el 89% los agresores fueron señalados como sicarios o bandas narco mafiosas, que utilizaron en su mayoría, armas de fuego (78%).

D- Suicidios Feminicidas.

- A la fecha, hemos detectado, a partir de medios gráficos y digitales, y portales especializados: **9 suicidios feminicidas**. Se registró como posible inductor del suicidio, antecedentes y relatos de familiares/conocidos/amigues, de violencia de género padecida por las víctimas.

E- Femicidios, femicidios vinculados y trans/travesticidios en grado de tentativa.

- Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre, registramos **654 intentos de feminicidios, vinculados y trans/travesticidios**, es decir 3,3 intentos de femicidios por cada femicidio concretado. En cuanto a la intervención de terceras personas para auxiliar a la víctima en el hecho violento, se destaca que en el 63 % de los casos intervinieron las fuerzas de seguridad. La modalidad más frecuente fueron los golpes en el 22% de las tentativas.



OBSERVATORIO NACIONAL
“MUJERES, DISIDENCIAS,DERECHOS”